**ACTA Nº 1156**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 05 de Marzo de 2019.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Director SECPLAN.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Director A. Jurídica.

Sr. Patricio Marín Moreno, Director Aseo, Ornato

y Medioambiente.

Srta. Graciela Díaz Salazar, Relaciones Públicas.

**Tabla :**  1.- Acta anterior Nº 1155 Sesión Ordinaria de fecha

Martes 26 de Febrero de 2019. 2.- Invitación Comisario de Casablanca Sr. Freddy Huenul

Carrasco.

3.- Acuerdo de Concejo para aprobación de Tarifa de Aseo año

2019.

4.- Informe de Licitación “Habilitación Campo Emprendimiento

Agricultura Familiar: Cerco Perimetral”, ID 5300-2-LE19.

5.- Varios.

5.1.- Alcalde, entrega informes a concejales.

5.2.- Información, concejal Sr. Iván Durán P.

5.3.- Solicitud, Oficio Nº 22 de 05/03/2019, concejal Sr. Iván

Durán P.

5.4.- Solicitud, Oficio Nº 25 de 05/03/2019, concejal Sr. Iván

Durán P.

5.5.- Solicitud, Oficio Nº 20 de 05/03/2019, concejal Sr. Iván

Durán P.

5.6.- Solicitud, Oficio Nº 24 de 05/03/2019, concejal Sr. Iván

Durán P.

5.7.- Solicitud, Oficio Nº 23 de 05/03/2019, concejal Sr. Iván

Durán P.

5.8.- Solicitud, Oficio Nº 21 de 05/03/2019, concejal Sr. Iván

Durán P.

5.9.- Observación, concejal Sr. Iván Durán P.

5.10.- Reiteración, solicitud concejal Sr. Iván Durán P.

5.11.- Observación, concejal Sr. Iván Durán P.

5.12.- Reiteración, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.13.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.14.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.15.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.16.- Solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.

5.17.- Consulta, concejala Sra. Ilse Ponce A.

5.18.- Consulta, concejala Sra. Ilse Ponce A.

5.19.- Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.

5.20.- Consulta, concejal Sr. Fernando Aranda B.

5.21.- Observación, concejal Sr. Fernando Aranda B.

5.22.- Observación, concejal Sr. Ricardo Castro S.

5.23.- Observación, concejal Sr. Ricardo Castro S.

5.24.- Consulta, concejal Sr. Ricardo Castro S.

5.25.- Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.

5.26.- Carta, Srta. Graciela Díaz Salazar.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:06 Hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1155 DE FECHA MARTES 26 DE FEBRERO DE 2019.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 1155 Ordinaria de fecha Martes 26 de febrero de 2019. Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

**2. INVITACIÓN COMISARIO DE CASABLANCA SR. FREDDY HUENUL CARRASCO**

Alcalde Sr. Martínez, agradece por acompañarlos en el concejo a don Freddy Huenul, Comisario de Casablanca. Señala que, a petición del concejal Fernando Aranda se invitó al Sr. Comisario a quien da la bienvenida a Casablanca, y espera que se tengan avances en los temas de seguridad en el trabajo que están haciendo. Agradece al Comisario desde lo que ha significado el trabajo en el tiempo que él lleva en la comuna. Informa al concejo que el Sr. Comisario ha mantenido siempre con su persona como Alcalde un fluido contacto, una preocupación especial, se le ha visto mucho en la calle, se ve más carabineros de infantería, esperan que cada día se vean más, se sabe que son pocos, pero esperan tener una buena respuesta de carabineros. Por tanto da la bienvenida al Comisario. Cede la palabra al concejal Sr. Aranda.

Concejal Sr. Aranda, señala que solicitaron que el Comisario intervenga en el concejo, principalmente para conocer algunas políticas que implementará como Comisario, para conocer y enterar políticas públicas de orden y seguridad en nuestra comuna, además de recursos humanos con los que cuenta, los recursos motorizados para el patrullaje, el patrullaje nocturno en nuestra comuna, y por último los puntos rojos. A lo cual, quiere sumar algunas consultas que ha habido en redes sociales, que tiene que ver con la cantidad de RP o patrullas en la noche. Comenta que, conversaban ayer con el comisario anterior, se suponía que debía haber dos, pero por falta de personal habitualmente había una. Señala que la cantidad de funcionarios que tiene hoy día la 5ª Comisaría son suficientes para la comuna de Casablanca, un territorio que es bastante extenso, y que tiene varias localidades. Tercero, le gustaría saber si el Comisario va a mantener los servicios comunitarios y el encargado de organizaciones sociales. Y, por último una consulta que ha sido habitual por redes social a su persona, si el comisario tiene información de intento de sustracción de menores en estos últimos días, porque eso ha estado bastante en redes sociales, y al menos cinco, seis personas le consultaron por forma interna.

Sr. Huenul, saluda al concejo, se presenta Capitán Freddy Huenuel Carrasco el nuevo Comisario de Casablanca, con una perspectiva muy alta en relación a la comuna, que se vio sorprendido pensando que era una comuna más pequeña pero es enorme. Informa que viene de Puerto Montt, del Laboratorio de Criminalista del LABOCAR, fue perito en diferentes áreas de las criminalística como perito en incendios estructurales, incendios forestales, perito en huella y señal especiales, y con número de capacitaciones ya sea a nivel nacional e internacional. Señala que, viendo ya a un mes de asumido el mando de la comisaría, hay varias cosas que llaman la atención con respecto a lo que el concejal Sr. Aranda le está consultando; ahora, hay aspectos que tienen que ver y son en relación a procesos. Respecto a los puntos que el concejal Sr. Aranda le hace presente, más allá de políticas, carabineros de Chile y hoy en día la comisaría de Casablanca de igual forma es de puertas abiertas, no se pueden encerrar en la comisaría a esperar denuncias y la información de los vecinos. Comenta que, han estado recorriendo la comuna de infantería, en vehículos en diferentes sectores, y aún así no ha podido alcanzar a todos los puntos por lo extenso del territorio. Señala que el fin de ellos es la información, lo cual conlleva la responsabilidad de todos, desde la junta de vecinos, desde la persona común que está trabajando acá, o la persona que va en tránsito. Para eso, sus recursos humanos están los servicios diarios con recursos logísticos que se han podido ver, desde el cuartel a los recursos móviles que son extraordinarios a diferencia de otras comunas, principalmente de donde viene él que no se tiene esa cantidad de vehículos ni esa tecnología para los servicios. Pero, no importando eso y conforme a lo que han visto en estos días, están desarrollando servicios focalizados, lo cual quiere decir que más allá de los servicios nocturnos que el concejal Sr. Aranda le consulta están focalizando los delitos. Hay delitos que por lo que han visto en este período de enero y febrero a comparación del año pasado que se fueron movilizando a zonas céntricas o subsectores, por lo mismo se han desarrollado juntamente con el capitán que lo sigue, que es el Capitán Cisternas que es su jefe de operaciones más el Teniente Acuña que es el Oficial operativo, más el Oficial Meneses que hoy está presente que es el de la comunitaria, han focalizado los delitos. Y, a través de eso han dejado dos patrullas que están efectuando patrullaje constantes, una que está adoptando el procedimiento y la otra que está en el modo de fiscalización de control y en los lugares estratégicos. Ahora, porqué no está haciendo en la noche, netamente porque el delito no se ejecuta en esa hora, el delito se está ejecutando entre las nueve a las catorce horas, y de la catorce a las dieciséis horas. Deben considerar también que en la comuna por lo general la gente sale a trabajar, por lo tanto el delincuente está aprovechando esos horarios y es ahí donde están focalizando los servicios. En la noche son muy esporádicos los delitos y para eso está el servicio que están desarrollando también con la patrulla de intervención que los ha venido a acompañar durante las dos últimas semanas con dieciséis carabineros, ellos son de la Prefectura de Valparaíso, gracias a la ayuda también de su comandante Martin que les ha cooperado, mandando vehículos, carabineros para dar seguridad a la ciudanía, para el proceso de fiscalización, y también para el proceso de ayuda a cada una de las personas. No tan solo en Casablanca, han hecho también que se pueda concurrir a Quintay, ya que está alejado y también requiere el apoyo de ellos; es por eso que también se ha reunido con todas las directivas de Quintay y han manifestado eso. Y, en relación a las comunitarias, hoy está presente el Suboficial Meneses que ha generado información y es un trabajo constante. Vuelve a reiterar, la información, todo se genera a través de la confianza, y en este caso está a cargo el Suboficial Meneses es el que está a cargo de eso, y han podido desarrollar servicio durante estos días, y él a cargo incluso de los servicios con generación de información, y eso los ha llevado a tener buenos resultados, los cuales los han sacado en uno o dos días con la información de vecinos que con temor de no querer denunciar se han ejecutado con el Suboficial Meneses o con la Sargento Paula Guerrero, y se han efectuado las detenciones, y han podido sacar vehículos de circulación con venta de droga del sector lo cual para ellos es espectacular en un tiempo de respuesta espectacular, en dos días no hubiese sido posible sin no es por la información. Vuelve a reiterar, esto es de todos, por lo tanto no puede salir a la población a ciegas a trabajar si es que no trabaja con la información de la denuncia de la gente, de la denuncia y cooperación de los concejales, se corroborará la denuncia y se hará la denuncia, y toda esa información se canaliza para poder ellos establecer servicios. Respecto a lo último que le preguntó el concejal Sr. Aranda, y aquí juega un rol importante de los medios de comunicación social, que es la sustracción de menores, esto no está pasando solamente acá, ha pasado desde donde él viene, desde Puerto Montt, en Santiago, en Valdivia, Osorno, donde la persona manifiesta que están secuestrando a niños de un supermercado. Pero, si van a la realidad y preguntan al medio de prensa, quién es la persona, “no, es que me dijeron esto”, y empiezan a tergiversar los hechos y al final no tienen ninguna denuncia por eso hasta el día de hoy. Agrega que, justamente ayer se reunieron con algunos medios de prensa que hoy están presentes de igual forma, y les decía que a él le gusta ser bien honesto y directo, y para eso requiere también el apoyo de los medios de comunicación. Porque, si los medios de comunicación le están alertando a la comuna que sean claros y directos, quién está ejecutando eso, porque al final dejan que la población esté insegura, y no es así, aquí no está pasando no hay denuncia con respecto a eso. Entonces, por eso tienen que hacer el feedback de información entre los medios de prensa, entre la comuna, nuestras comunitarias y el concejo que les ayudarán en todo momento.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que es muy importante funcionar en base a denuncias siempre, porque ese ruido que muchas veces existe, en un 99% de los casos no es verdad, sino que es un ruido; porque en el minuto que se pide aclarar las cosas no aparece nadie haciéndose responsable. Entonces, es muy difícil que instituciones y autoridades puedan cooperar si ni siquiera existe una denuncia. Ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece al Comisario por poder concurrir al concejo, agradece su tiempo y le desea el mejor de los éxitos, porque si le va bien al Comisario le va bien a Casablanca, y en eso están empeñados todos. Señala que tenía las mismas consultas que el concejal Sr. Aranda, pero en relación al trabajo más bien de inteligencia que carabineros hace, entiende que tienen un departamento civil, y en eso están trabajando en el ámbito de las pesquisas de droga, del microtráfico, de la venta de droga, que hoy día en Casablanca es uno de los mayores delitos, o a lo mejor es donde más se les disparan hoy día las cifras en el ámbito de la delincuencia. Entonces, no sabe qué trabajo y qué labores se está realizando en ese aspecto.

Sr. Comisario, señala que para todas las invitaciones que le hagan, invitará a los que trabajan con él internamente, en este caso el Suboficial Meneses que ve la parte comunitaria, y Pía Marchant que es la analista de los sistemas en cuanto a lo que es la georeferenciación de los delitos. En este caso, el delito de drogas para ellos no es alto, es bajísimo, pero sí hay alta demanda de acuerdo a lo que han conversado con la comunidad, todos denuncian pero no hay un papel. Por eso, hay que cosas que hay que ver, en este caso el Suboficial Meneses que desataca, él está recuperando informaron de la comunidad de las juntas de vecinos y él está haciendo la denuncia por parte del vecino porque el vecino también tiene temor a denunciar. Hay que dejar claro que la denuncia del fono droga es anónima, y eso las personas no lo entiende. Pero, independiente a eso, el Suboficial Meneses ha hecho varias denuncias de vecinos que se han acercado y se les ha determinado el organismo especializado, en este caso a OS7 que es de Valparaíso. Ahora, eso conlleva también un proceso investigativo, porque la idea también no es llegar y empezar con el trabajo OS7 a detener por ejemplo a Freddy Huenul que vende un papelillo, la idea es ir más allá de ese papelillo, sino que quién distribuye ese papelillo a esta persona, porque es uno más de esta red, pero el que trae finalmente toda esta droga es el fin de OS7, cosa que esa ramificación se reduzca en forma inmediata. Ahora, están claros que no lo van a poder eliminar al cien por ciento porque van cambiando los métodos. Respecto a porqué dijo que han tenido buenos resultados, señala que el Suboficial Meneses más Paul Guerrero, llevaban dos semanas recopilando información de que andaba un vehículo que andaba vendiendo droga en un sector equis, se buscó la información, se concurrió a cada una de las casas del sector, y en todo momento se repetía el vehículo de color blanco. Se dio instrucción a través de la analista los sectores donde andaba el vehículo, no había sido encontrado hasta que finalmente se focalizaron otros procedimientos, y con estos equipos focalizados se ubicó al vehículo, y justamente era el que traía la droga a la comuna. Se retiró el vehículo el cual no es de propiedad de la persona que fue detenida, y cree que costará mucho que recuperen el vehículo porque nunca se hizo la transferencia con el respectivo dueño. Pero, cual es el fin, que esa información que se generó les permitió sacar de circulación la persona que estaba llegando a este lugar; ahora eso no conlleva que no vuelva, porque esa persona buscará otro medio, otro vehículo y otra forma, pero para eso también vienen nuevos feedback de información hacia ellos como carabineros. Respecto a lo que decía la concejala Srta. Ordóñez, de la mayor cantidad de delitos que es la droga, no es así para ellos, sino que en estos momentos se les está generando el delito de robo en lugar habitado, ese es el delito que se les subió en cuanto a la estadística para ellos en esta fecha.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto agrega que, es así porque la droga no está denunciada.

Concejala Sra. Ponce, da la bienvenida al Comisario, dese el mayor de los éxitos en nuestra comuna. De hecho, ellos saben por años el trabajo de don David Meneses y de Paula Guerrero en organizaciones comunitarias. Lo que respecta a ellos dentro del municipio, señala que el tema de seguridad siempre ha sido un tema bastante sensible y preocupante, de hecho se ha trabajado a través del alcalde con mejores luminarias, cámaras de seguridad, y también se entregó el año pasado dos bicicletas que no ha visto en circulación, que también fue un punto importante para poder ayudar y ver carabineros en circulación.

Sr. Comisario, al respecto señala que no sabía que eran del año pasado la adquisición de las bicicletas, pero informa que lleva un mes, y alrededor de quince a veinte días llegaron las bicicletas a la unidad. Señala que para estas bicicletas está el personal asignado, eran dos carabineras, pero para él encuentra que es mejor que sea un carabinero y una mujer por seguridad también de ella. Ahora, se hizo la entrega al a unidad, pero tienen que hacer los convenios respectivos y es en lo que está en tramitación en este minuto, convenio entre la municipalidad y el jefe de zona, lo cual ya lo conversó con don Fernando López para finiquitar esos detalles y poder hacerlo lo antes posible. Comenta que para ellos también es vital porque conlleva a ver las cosas desde otro punto de vista; pero cree que prontamente estará al servicio de la comunidad.

Concejal Sr. Durán, felicita al señor Comisario y le da la bienvenida. Sí ha visto que el comisario se ha movilizado permanentemente está saliendo a la calle, lo cual es bueno porque puede presenciar algunas cosas que están pasando. También, se ha reunido con algunas personas y existe mayor percepción de seguridad en algunos sectores con los servicios focalizados que se han hecho. Agrega que también le gustó lo que dijo el Sr. Comisario, en que están reuniendo información porque aunque carabineros pase cincuenta años la información siempre será la misma, la que se recoge, se canaliza y posteriormente se hacen los servicios, sobre lo cual tenía un pequeña controversias con el comisario anterior en el sentido de que eran distintos los servicios. Pero, los servicios siempre van a seguir igual, y como el comisario trabaja con Meneses y con Guerrero cree que la comunidad lo recibe muy bien también.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al Comisario cómo ha sido la relación con el encargado de Seguridad municipal don Fernando López.

Sr. Comisario, responde que no han tenido ningún inconveniente, trabajo fluido de comunicación, y para todo el concejo igual la relación tiene que ser directa. Lo que sí, lo ideal que sea trato directo y no con intermediarios, ya que la información va variando y cambiando y al final no era lo que se dijo en su momento. Ahora, quisiera agregar un detalle con respecto más menos enfocado a todo lo que le han preguntado y que le ha llamado mucho la atención, porque constantemente carabineros en su patrullaje y en sus servicios, siempre va entregando el número de la unidad, del cuadrante, de los números de emergencia. Y, dentro de este recorrido varios comerciantes o dueños de casa no lo tienen, y simplemente porque han cambiado a la gente y el papel lo han botado, pero la entrega está constante. A eso, también le llamó mucho la atención hasta este minuto, en que por ejemplo hay gente le dice “no, sabe que carabineros no viene nunca a este sector y estamos llenos de robo” esto en Tapihue y Mundo Nuevo, y le dijo “señora, cuántos robos tiene aquí en sector de Mundo Nuevo” y le respondió “no, la gente ha denunciado mucho”, y le preguntó “cuándo fue la última vez que Ud., vio a carabineros” le respondió la señora “hace tres meses”, y él le dijo “le voy a hacer honesto, yo estuve todo el fin de semana en Mundo Nuevo hasta el sector de El Carpintero recorriendo de infantería y en vehículo” en las siete de la mañana, a las doce, y en la noche, por lo tanto no le pueden decir que no hay carabineros. Entonces le comentó a la señora que de Mundo Nuevo lo único que tiene es n delito y es del mes de enero. Por tanto, vuelven a lo mismo, si no le entregan la información, si van con denuncias que no están en el papel no se les puede seguir ayudando más. Entonces, esto es una responsabilidad de todos, por lo tanto este medio que tienen y que el concejo replicará a las personas con las cuales trabajan, o con sus comunidades, sería ideal que también lo hagan. Tienen esa cifra negra muchas veces pero es porque la gente no lo hace, y para él le afecta porque mientras más denuncia le afecta como Comisario, pero hay que ver la realidad, así también como le afecta le ayuda en relación a que tiene que focalizar ciertos puntos.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuál es el fono.

Sr. Comisario, responde que lo dejará a cada uno directo mejor, incluso lo distribuirán de nuevo con la señalética para que no tengan inconvenientes.

Concejal Sr. Castro, agradece la visita del Comisario, y están al tanto que las rondas preventivas han sido de pleno éxito, y quien más que él que en media hora fue fiscalizado tres veces. Lo qué sí concuerda con la concejala Ponce respecto a la prevención, ya sea en bicicleta, o de infantería es súper importante ver a carabineros en las calles ya que eso también aporta a la prevención y a la gente le da confianza. Reitera sus felicitaciones por las rondas preventivas porque lo ha notado, y no son palabras para la mesa ni para quedar bien con el Comisario, es que lo ha notado que ha sido así “tolerancia cero”.

Concejal Sr. Aranda, señala que están bien de infraestructura, todavía no tienen la oportunidad de inaugurar la nueva comisaría, hay excelentes vehículos para el patrullaje; pero quedó pendiente la dotación, cómo están de dotación de carabineros en Casablanca.

Sr. Comisario, responde que de vehículos están sumamente bien, con el jefe de operaciones están haciendo un trabajo de análisis con respecto al índice de cobertura policial, entendiendo la comuna, están hablando de 1.000 kilómetros cuadrado. Entonces, están pidiendo un aumento como unidad a la repartición y a su vez también a carabineros de Chile, entendiéndose tal que comprenden Quintay hasta el límite con Algarrobo, Melipilla, Curacaví es muy extenso. Para él, sería ideal sacar todos los días cuatro vehículos lo cual es imposible, ni en Santiago se puede muchas veces; pero sí se está tratando de cubrir la mayor cantidad y para eso es este análisis. Pero, vuelve a reiterar que sin esas denuncias, para Santiago o para el resto no hay problema, pero la realidad es distinta, mucha gente le puede decir eso pero sí necesitan ampliar y sobre todo porque esta comuna está creciendo enormemente, entonces se requiere siempre más carabineros. Respecto a la dotación, son tres oficiales y treinta y cinco carabineros.

Concejala Sra. Ponce, respecto a los dieciséis carabineros, consulta cada cuanto tiempo vienen.

Sr. Comisario, responde que esos dieciséis carabineros vienen de acuerdo a las políticas de trabajo con su jefe de operaciones donde van viendo la sectorización y la georeferenciación del delito. En estos minutos, lo están haciendo en menos de diez días, y eso también requiere el apoyo de la Prefectura de Valparaíso, y se va enrolando conforme a las necesidades, ya sea un día jueves, día viernes, día sábado, tres veces al mes más menos, ese es el promedio. Pero, todo dependerá de la necesidad y del apoyo que se ha generado, y también de acuerdo a lo que viene de Valparaíso, porque la segunda comisaría de Valparaíso es gigante con una demanda enorme. Entonces, también van al juego de ellos en relación a cómo les pueden cooperar.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que hasta el año pasado, o el año 2017 por lo menos eran como cuarenta y siete carabineros si mal no recuerda; consulta cuál es la razón de la baja. Agrega que, hoy se tiene infraestructura, la comuna crece, crece la población, entonces no se condice con los números de la dotación.

Sr. Comisario, responde que son treinta y cinco más los tres oficiales, pero tiene entendido que bajó por los tres carabineros que estaban de baja. Pero, sí están tratando de dar una mayor cobertura de lo que se pueda.

Concejala Srta. Ordóñez, le indica al Comisario que cuando haga la solicitud a sus autoridades, también sería bueno que se pudiese estudiar cuánto ha bajado la dotación.

Sr. Comisario, responde que se hace con todo el trabajo. Comenta que, así como ha sido honesto con el concejo y que siempre va a ser así, el Suboficial Meneses tiene una función que es de servicio comunitario; pero independiente a eso, ya sea él como servicio comunitario les está ayudando a la focalización de los servicios. En este caso, él que es el Comisario también está patrullando, también está de infantería caminando por el sector; porque es distinto estar en la oficina, es distintos a liderar gente si no conoce la realidad. Entonces, por lo mismo todo el grupo humano de la comisaría está trabajando en beneficio de la comunidad, no tan solo los carabineros que hacen normalmente el patrullaje. Están saliendo todos a la población, a hacer distintos roles y funciones, con el fin de dar mayor seguridad.

Concejal Sr. Aranda, agradece al Sr. Comisario que haya aceptado la invitación del Concejo, y a través de él felicitar el trabajo que están haciendo todos los funcionarios policiales. Y, espera que la sensación de seguridad que hoy día está mejorando, siga mejorando; y principalmente seguir trabajando para la comunidad, ya que el trabajo comunitario es uno de los trabajos más importantes de carabineros como también de ellos como concejales.

Alcalde Sr. Martínez, agradece al Sr. Comisario por su cercanía, por lo directo que es, y cree que van a tener grandes logros con su administración en la comisaría de Casablanca en los próximos años. Por tanto, agradece al Sr. Comisario por su voluntad y que los haya acompañado hoy.

**3. ACUERDO DE CONCEJO PARA APROBACIÓN DE TARIFA DE ASEO AÑO 2019**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Patricio Marín, director de Aseo y Ornato.

Sr. Marín, señala que trae una planilla la cual se envió por correo como antecedente, donde se muestra un poco los distintos ítems que se utilizan para realizar el cálculo de la tarifa. Informa que, finalmente la tarifa 2019 quedó fija en los $39.600.- anuales, con un valor cuota mensual dividido en los doce meses de $3.300.- Consulta a los Sres. concejales si tienen alguna observación.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que recibieron esta misma información pero no recibieron nada más; entonces no hay ningún cuadro comparativo con cuales son las tarifas anteriores, cuánto es lo que están incrementando, eso le gustaría conocer.

Sr. Marín, al respecto informa que la tarifa anterior rondaba los $27.000.- y tuvo un incremento como se comentó en todas las exposiciones que se han hecho en el concejo en relación a la entrada de funcionamiento del CTI y los nuevos costos que tiene a disposición final la basura, principalmente por ingreso al relleno sanitario a El Molle, y también los gastos que tiene el personal en combustible y administración del CTI. Señala que estos costos deben traspasarse de manera directa a la tarifa de aseo que es lo que se había comentado en todas las oportunidades, y eso resultó en un incremento que es el que se ve reflejado en el cálculo y que les da la nueva tarifa.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto concuerda y sabe del crecimiento que se ha tenido, pero encuentra bien pobre el informe, no tienen por ejemplo la cantidad de maquinarias sabe que han aumento, la cantidad de personal que también sabe que han aumentado, los valores que se tienen hoy día en los Molles no está reflejado en el informe. Entonces, para poder hacer el cuadro comparativo y en el fondo explicarle a la ciudadanía porqué se tienen estas alzas; en lo personal lo entiende porque sabe que han crecido y los costos que han tenido.

Alcalde Sr. Martínez, señala que en definitiva se hizo un cálculo de los costos que tienen.

Sr. Marín, agrega que, lo que ya venía es lo que se venía utilizando hace cuatro años sin implementarse que es lo que se permite por ley. Y, como insiste, el incremento se ve principalmente en los costos directos que tiene la operación del CTI, han crecido en lo que han expuesto en las distintas exposiciones que han dado durante el año que de hecho tuvieron una la semana pasada, el costo de disposición final son los $ 6.720 por tonelada. Pero, si el concejo gusta puede complementar con algún tipo de otra información.

Concejal Sr. Aranda, respecto a la tarifa que se paga de aseo mensual cubre el total del traslado de lo que significa todo lo que tiene que ver con la basura; están hablando de camiones, guardias, gente que hace aseo. Consulta si alcanza o hay una diferencia que tiene que cubrir la municipalidad.

Sr. Marín, responde informando que se recauda de dos maneras, una que es a través de la gente que paga aseo, y otra también a través de contribuciones; y esas platas recaudadas son las que debiesen cubrir todos los gastos que tenga el departamento. Ahora, hay un porcentaje de no pago en la comuna, entonces obviamente eso les va a significar que el municipio debe “subvencionar”.

Concejal Sr. Aranda, consulta al Sr. Marín, a cuáles contribuciones se refiere.

Sr. Marín, responde que se refiere a las que pagan todos los propietarios de terreno.

Concejal Sr. Aranda, señala que cuando el Sr. Marín se refería a eso, se refería que con las tarifas más alguna contribución en relación con el aseo, cubría el total de 193 millones, pero hay que poner plata aparte para la basura pero de contribución, de otro lado.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto aclara que hay dos formas de cobrar las basuras. Una, a través de un talonario que se cobra directamente, y otro donde la gente va y se le cobra en el mismo pago de las contribuciones, de hecho viene en el tema de las contriciones dice “derecho de aseo”. O sea, son dos formas de cobro del derecho de aseo.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que no se le respondió al concejal Aranda, en relación al porcentaje que se aporta a través del pago de aseo, versus el costo que tiene esto.

Sr. Marín, responde informando que hoy en día no les están pagando aproximadamente un 20%, es decir casi un 80% se está pagando. Lo que pasa es que ese 20% va sumando una deuda “histórica” porque todos los años va quedando alrededor de un 20% sin pagar, lo cual va generando siempre como una deuda histórica. Pero, prácticamente un 80% se está pagando anualmente.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que, de hecho aquí siempre se ha ido produciendo un problema, porque ha habido años en los cuales a determinadas personas se les cobra, después se les deja de cobrar, porque se cobra en base a lo que les informa el Servicio de Impuestos Internos. Entonces, pasa que de repente la gente cuando está exenta no paga y se deja estar y ni siquiera averigua; por ello el año pasado se mandaron cartas certificadas a cada uno de los casablanquinos que se les iba a cobrar para que estuvieran al tanto y no dijeran después que hace años atrás estaban exentos pero nadie les avisó que tenían que pagar. Y ahora no se está hablado de una gran suma, están hablando de $3.300.- al mes. Cede la palabra

Sr. Barros, cree que hay que recordar un detalle. Durante casi treinta años se botó la basura en el vertedero municipal lo cual tenía un costo cero para los usuarios y para el municipio, del camión al vertedero por lo cual era súper simple el proceso y súper rápido. Hoy el proceso no lleva un año funcionando la planta de transferencia, por lo cual es muy difícil poder proyectar los costos reales de aquello que implica tener la planta de transferencia; porque la planta se asume con camiones nuevos, con el ampliroll, etc. Y, la necesidad de personas, de equipos y de cómo se está haciendo, se va viendo de alguna forma cómo va aumentando. Señala que no tienen un registro histórico de cuánta basura se va a recolectar en septiembre por ejemplo, este es el primer verano que les toca recolectar y llevar a los Molles, por lo cual tener un número súper acotado es imposible porque están comparando peras con manzanas. Agrega que, hoy día los camiones van a la planta de transferencia, la planta de transferencia bota en una caja, de la caja va al ampliroll, del ampliroll va a los Molles donde tiene que ser un turno en la mañana de repente un turno en la tarde, hay que ver si efectivamente hay que hacer aseo, porque tienen que tener un lugar limpio. Entonces, hay una logística muy diferente a lo que estaban acostumbrados históricamente. Por otra parte los derechos de aseo que se pagaban en Casablanca hasta el año pasado eran los más bajos de la región. De hecho cuando les tocó trabajar con el Ministerio de Medioambiente, y en el minuto que hacen una exposición les preguntaron que se suponía que la realidad de Casablanca cambiaría porque tienen tanta transferencia porque de hecho las cosas que ellos más le llamaba la atención, que el sistema de nosotros era el más precario y hoy día son los más avanzados en la región. Y, el punto es que no hay una comparación y no hay un estudio de costo porque hay que cumplir al menos el primer año para poder hacer. De hecho hasta hoy día no han tenido que arrendar un ampliroll, nunca han tenido que arrendar algo de emergencia porque estos son costos que no están reflejados en la planilla, no saben qué va a pasar con el aumento de basura, si la gente va a reciclar o no. Entonces, cuando se elaboró el presupuesto se trató de poder abarcar la mayor información posible, pero una información que no será certera hasta que al menos tengan dos años de funcionamiento y puedan ver los pro y contra del sistema que se está implementando. Sistema que no existe tampoco en ninguna parte de Chile, que es primera vez que se hace en este sistema en forma pública porque los sistemas que hay implementados son privados, por lo cual han tratado de reflejar en términos numéricos lo más conservador posible y asumiendo el municipio en caso de alguna necesidad, emergencia, etc., se tendrá que cubrir la plata con fondos propios.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que conocen de sobra esta realidad, si han estado acá, han participado y también han colaborado en todo el trabajo, si lo único que pide es conocer "cuánto costaban estas peras y hoy día cuánto cuestan las manzanas"; si se tenía un camión y se pagaba cero con la disposición final de la basura, hoy día están pagando $6.720.-. Entonces un cuadro más detallado de lo que le costaba en el 2017 versus de lo que le cuesta hoy día. Lo segundo, consulta al abogado si obviamente esto se ajusta a derecho, entiende que no habría ningún inconveniente.

Sr. Rivas, responde que está establecido en la ley, ahora la parte matemática no se pronuncia, pero la ley así lo impone.

Concejal Sr. Salazar, de todos los gastos que se hacen, consulta si esa es la referencia que se toma por $3.300.- es decir si aquí se analiza todos los gastos que hay, de eso se saca para cobrar mensualmente los $3.300.-

Sr. Marín, responde que se toma todos los gastos, eso se divide por la cantidad de roles que estén afectos al pago y con eso se obtiene para la tarifa que queda establecida.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar tarifa de aseo domiciliaria año 2019 en la suma de $39.600.- anuales, con un valor cuota mensual de $3.300.- (en doce cuotas).

**ACUERDO Nº 3728:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar Tarifa de Aseo Domiciliaria año 2019 en la suma $39.600.- anuales, con un valor cuota mensual de $3.300.- (en doce cuotas).”

**4. INFORME DE LICITACIÓN “HABILITACIÓN CAMPO EMPRENDIMIENTO AGRICULTURA FAMILIAR: CERCO PERIMETRAL”, ID 5300-2-LE19**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Alfonso Barros, director SEPLAN.

Sr. Barros, informa que es un informe técnico de evaluación donde el monto a licitar eran $5.000.000.- Informa que se presentaron tres oferentes: C+R Consultora SPA; Urbanizaciones Pedro Gutiérrez Puebla; Ingeniería y Construcción Calfran SPA. Se hizo la evaluación y queda con la licitación Ingeniería y Construcción Calfran SPA quien obtuvo un porcentaje ponderado de 99.7%, por un monto de $4.978.657.- IVA incluido por un plazo de doce días corridos.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán, consulta al alcalde si es factible que les pasen el informe, ya que permanentemente les pasan el informe y ahora no sabe porqué no lo están pasando.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no hay problema en entregar el informe.

**5. VARIOS**

**5.1. Alcalde, entrega informes a concejales**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe del Director de Obras Municipales (Oficio Ord. Nº 006/19) al Concejal Iván Durán, conforme a lo solicitado respecto a construcciones que tenga el Sr. Alfonso Barros Diez en el sector de Lo Ovalle. Solicitud de Sr. Pesidente del Concejo, Oficio Nº 002/2019 de Se Secretario Municipal a Sr. Director de Obras.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que dicho informe también debería ir con copia a su persona, ya que había pedido las patentes y los permisos de recepción.

Entrega informe de SECPLAN (Oficio Nº 003/2019) a la Concejala Srta. Karen Ordóñez, respecto a la instalación de sombreadero en cancha Nº 1. (Punta Nº 1 Varios).

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que también solicitó ese documento.

Alcalde Sr. Martínez, responde que se le entregará copia de dicho informe.

El Secretario Municipal entrega copia de los documentos solicitados, al Concejal Sr. Durán y Concejala Srta. Ordóñez.

Entrega informe de SECPLAN (Oficio Ord. Nº 02/2019) a la concejala Karen Ordóñez, respecto a gastos de mantención de la cancha 1 del estadio (Punto Nº 2 Varios del 12.02.2019).

Señala que, tiempo atrás se hizo un orden respecto de una solicitud de información del concejal Durán referente a solicitudes para limpieza de fosas sépticas de los sectores urbanos y rurales. Consulta al concejal Durán si le entregaron esta información.

Concejal Sr. Durán, responde que no.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Secretario Municipal que le entregue dicho informe al concejal Iván Durán.

Sr. Secretario Municipal, señala que hay tres informes que le parece que fueron entregados en su oportunidad, el 311 una solicitud del concejal Iván Durán en oficio Nº 64; el 312 también una solicitud Nº 16 cree que están entregados, pero de todas maneras se los entregará al concejal Durán.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Secretario Municipal que deje constancia que se está revisando. Señala que, también hay una información de agosto, lo que pasa es que hizo un ordenamiento y le aparecieron, él no estuvo en esa época. Comenta que la información es un tema jurídico respecto a anotación en hoja de vida del director de Seguridad Pública, consulta al Secretario Municipal si se le entregó.

Sr. Secretario Municipal, responde que no.

Señala que sobre los informes que señalaba el Sr. Alcalde se le entregará al concejal Durán el Memorando Nº 311, 312 y 313 del Director de Aseo y Ornato.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Secretario Municipal que entregue informe del director jurídico al concejal Durán.

Sr. Secretario Municipal, hace entrega al concejal Sr. Durán de Informe de Dir. Jurídico de 21.08.2019, solicitado en Of. 01/2018.

Alcalde Sr. Martínez, consulta a la concejala Ordóñez si se le entregó el informe respecto de lo que costó la limpieza de la licitación pública de Lo Vásquez.

Concejala Srta. Ordóñez, responde que sí.

**5.2. Información, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que hace un rato atrás el concejal Aranda hablaba sobre un posible rapto de menores. Comenta que, esto efectivamente ocurrió en Leiva Amor y la familia hará la denuncia y también serán tratadas sicológicamente. Entonces, es bueno que lo que pasó, carabineros no tiene conocimiento todavía pero entre hoy día y mañana se hace la denuncia por parte de la familia.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al concejal Sr. Durán porqué no le informó hoy a carabineros.

Concejal Sr. Durán, responde que no, porque lo está haciendo acá, y posteriormente saliendo irá la comisaría.

Alcalde Sr. Martínez, indica al concejal Sr. Durán que le parece extraño.

Concejal Sr. Durán, responde que aquí no se hace la denuncia.

Alcalde Sr. Martínez, indica al concejal Sr. Durán que lo está haciendo en este minuto.

Concejal Sr. Durán, aclara que ahora está comunicando y dará cuenta de otra cosa con respecto a esto. La familia es la que tiene que hacer la denuncia, y se le apoyará en todo lo que necesite; en lo personal no sabía lo de las redes sociales porque pensó que la familia lo iba a guardar y haría la denuncia una vez que ellos estuvieran preparados por un gran trauma que ello le provocó.

Alcalde Sr. Martínez, señala que ya el concejal Sr. Durán lo está haciendo público.

Concejal Sr. Durán, aclara que está haciendo público un hecho no está comunicando la persona o la víctima, sino que simplemente está comunicando a raíz de lo que pedirá.

Alcalde Sr. Martínez, le parece…

Concejal Sr. Durán, responde que lo que le parezca al Alcalde tiene toda la razón, pero simplemente por un respeto a la familia hará lo que tiene que hacer en estos momentos.

Alcalde Sr. Martínez, le parece insólito que el concejal Sr. Durán no aproveche la oportunidad que estando el Comisario en Casablanca haciendo una exposición teniendo la posibilidad de planteárselo habiéndose tocado el tema, el concejal no mencione en el minuto en que está el comisario aquí y lo plantee dos minutos después en puntos varios.

Concejal Sr. Durán, reitera que es una denuncia que tiene que hacer la víctima con la cual conversaron y la va a hacer. Segundo, cree que no era el caso porque era una exposición de otra índole y por tal motivo la persona se guardara la reserva para… y como el Alcalde dijo muchas veces, el 99% de las denuncias que salen de las redes sociales no son ciertas. Entonces, prefirió hacerlo personalmente lo cual lo va a hacer.

**5.3. Solicitud, Oficio Nº 22 de 05/03/2019, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, solicitud Oficio Nº 22 de 05/03/2019, Oficina atención a la víctima y casa de acogida. “Que, en el año 2018 el concejal que suscribe solicitó la creación de la oficina de atención a la víctima, de lo cual no se ha tenido respuesta de esa Autoridad. 2.- Que, a raíz de varios sucesos entre ellos un secuestro frustrado y robos a mano armada, se solicita nuevamente la creación de una oficina de Atención a la Víctima la cual consistiría en lo siguiente: a) Que, la oficina servirá para acompañar en las denuncias a través de querellas que pueda hacer la víctima de algún delito a través de los abogados que se contraten para el efecto, y así las causas no se archiven con ningún resultado. b) Que, servirá para que la víctima pueda ser ayudada sicológicamente a raíz del trauma que le provocó el hecho punible y que durante años la va a sufrir. c) Que, servirá en el caso de una violencia intrafamiliar pueda ayudar a la cónyuge que fue víctima y a su familia a salir del entorno momentáneamente mientras actúe la fiscalía y los tribunales de justicia, evitando así un femicidio. 3.- Que, para efectos de la letra c) Violencia intrafamiliar se solicita al alcalde crear una CASA DE ACOGIDA para víctimas de violencia intrafamiliar en la ex escuela de Las Dichas que (hoy día se está deteriorando por su abandono y si no lo hace en esta escuela solicito crear un jardín infantil en el lugar. 4.- Señor Alcalde esta oficina no es nada de nuevo ya que otras municipalidades lo tienen con muy buen resultado. 5.- Hoy día en Casablanca ha habido delitos y las víctimas no tiene ninguna ayuda y lo menos que puede hacer la municipalidad es poder hacerla para paliar en parte el dolor de la gente.”

**5.4. Solicitud, Oficio Nº 25 de 05/03/2019, concejal Sr. Iván Durán P./ concejal Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Durán, solicitud Oficio Nº 25 de 05/03/2019, Plano Regulador, solicita comisión. “1.- Comisión del Plano Regulador invitando a la empresa que diseñó el citado plan con la finalidad que pueda explicar cómo llegó a las conclusiones que hoy nosotros hemos tomado conocimiento. 2.- Que, a la comisión pueda concurrir aparte de la empresa el señor Alcalde y el Director de Obras. 3.- Que, se pueda invitar al Arquitecto casablanquino señor Miguel González, y que él pueda explicar su visión con las consecuencias que tendría que este Plano Regulador si es aprobado. 4. Que, es importante que esta comisión se pueda hacer lo más rápido posible por los plazos que hay están dispuestos, toda vez que si tiene certeza la visión de Manuel Gonzáles, no habría integración para nuestra gente más necesitada, solo se concentraría en un territorio de Casablanca no pudiendo nunca vivir en el casco antiguo, como también que ciertas construcciones actuales no podrían tener modificaciones sobre todo en alturas como por ejemplo tener techo las canchas de los colegios.”

**5.5. Solicitud, Oficio Nº 20 de 05/03/2019, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, solicitud Oficio Nº 20 de 05/03/2019, Nivel de ruido, solicita medición y mitigación. Señala que el Alcalde el otro día en el canal 31 manifestó que el tren era preferible si es que pasara por aquí algún día sacarlo por la contaminación acústica que podría provocar. A raíz de eso “1.- Que, se solicita a esa autoridad, lo cual no lo ha hecho durante todo el tiempo que ha sido alcalde contratar a un profesional y que pueda hacer un estudio de los ruidos y la contaminación acústica que provoca: a) Ruidos que provoca los miles de vehículos que transitan por la ruta 68 y que van en desmedro de toda nuestra gente que vive a un costado de la ruta, como por ejemplo Santa Bárbara, Villa José María y sus alrededores, como también nuestros amigos que viven en Pedro Mayorga. B) Que, se puedan medir los ruidos de las hélices ubicadas en algunas viñas, ya que existen reclamos de personas que al momento de funcionar por las heladas, no dejan dormir a la gente tanto en el sector urbano como rural, lo que les trae como consecuencia problemas laborales. 2.- Que, una vez terminado estos estudios y para lo cual hoy los profesionales trabajan con un sonómetro que es el que mide el nivel de ruido que existe en un determinado lugar y en un momento dado, la Municipalidad exija la instalación de barreras acústicas a la concesionaria, lo que servirá para mitigar la contaminación que a simple vista existe.”

**5.6. Solicitud, Oficio Nº 24 de 05/03/2019, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, solicitud Oficio Nº 24 de 05/03/2019, Club de Pesca y Caza, solicita construcción. “1. Que, durante los años 2017 y 2018 el alcalde se reunió con dirigentes del Club de Pesca y Caza de Casablanca, con la finalidad de poder construir un segundo piso, que servirán al deporte que el club citado utilizaría para su deporte como también que sirva para otras instituciones que no tengan un lugar para poderse reunir, como por ejemplo la junta de vecinos del sector. 2.- Que, en dichas reuniones Ud., como señor alcalde se comprometió en ayudarlo, motivo por el cual y debido al dinero con que cuenta el municipio se insta a seguir las reuniones y concretar algo que sería un anhelo para sus integrantes. 3.- Que, actualmente el Club de Pesca y Caza no son solo adultos, por el contrario existen muchos niños que practican en las diferentes ramas que tienen, destacándose algunos de ellos como campeón nacional como es el caso de Benjamín Huerta en platillo en sus cuatro modalidades.”

**5.7. Solicitud, Oficio Nº 23 de 05/03/2019, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, solicitud Oficio Nº 23 de 05/03/2019, Club Sacachispas, solicita ayuda. “1.- Que, durante los años 2017 y principios del año 2018 Ud., se reunió con dirigentes del Club de Fútbol Sacachispas con la finalidad de ayudarlos a construir el segundo piso de su sede deportiva. Por lo anterior se insta al señor alcalde a seguir las reuniones y que este año se pueda concretar el anhelo de muchos futbolistas que son integrantes del club, haciendo presente que este año van a participar mujeres y se necesita nuevas instalaciones para darle un mayor confort a su gente.”

**5.8. Solicitud, Oficio Nº 21 de 05/03/2019, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, solicitud Oficio Nº 21 de 05/03/2019, Beca Deportiva. “1.- Que, en Casablanca existen muchos deportistas los cuales han tenido excelentes resultados, como es el ciclismo, deporte extremos, atletismo, karate y otras disciplinas, los cuales necesitan ayuda de la municipalidad para continuar su exitosa etapa deportiva, por lo mismo hace un tiempo atrás solicité que se creara una beca deportiva y una beca de implementación deportiva. 2.- Que, la primera beca deportiva la diera directamente la municipalidad, y la segunda beca de implementación deportiva, la municipalidad la gestionará con empresarios del sector para patrocinar a niñas y niños deportistas. 3.- Que, por lo anterior solicito si lo tiene a bien poder ver la posibilidad de ayudar económicamente con pasajes a un joven casablanquino que juega fútbol por la sub 19 del Club Everton de Viña del Mar, como es el caso de Cristopher Alejandro Medina García. 4.- Que, se pueda ayudar económicamente a un joven que ha sido campeón nacional en bicicleta deporte extremo descenso como es el caso de Renato Fuenzalida. Que, por lo anterior nuevamente insistimos que la municipalidad pueda crear estas dos becas para ayudar a muchos deportistas que hoy no cuentan con los recursos para seguir esta senda de triunfo que han tenido, y que solo tienen la ayuda de amigos y sus propias familias.”

**5.9. Observación, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, comenta que el otro día se reunió con varias señoras quienes le dijeron que hoy no existe profesor de yoga, la concejala Ordóñez el otro día lo había hablado. Entonces, las señoras dicen que no tienen profesor de yoga, por tanto si es factible que se pueda contratar una persona para que sigan las clases porque hoy día no están teniendo clases.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que conversó con el director del centro de deportes quien le dijo que ya están en conversaciones con el actual profesor y otro más porque tienen que ampliar el taller en otros horarios; y no solo se necesitará uno sino que dos profesores y eso se concretará ahora en marzo para que se inicie en abril.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que están viendo el tema, y no se quedarán sin profesor de yoga, algún problema hubo con los horarios. Pero, ya tuvo una reunión con las personas que participan en estos talleres y ya las medidas están tomadas.

**5.10. Reiteración de solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala hace un tiempo atrás también solicitó que se pudiese entubar el canal que pasa por La Rotunda para de esa manera poder aumentar la calzada y poder tenerle una vereda a las personas que salen de sus casas; no sabe si se está estudiando o se va a estudiar. Lo otro, y como hay dinero, hacer una carpeta nueva en ese sector porque hoy día lo único que hicieron fue tapar los hoyos que están en el lugar, entonces sería bueno invertir y hacer un buen trabajo ahí.

**5.11. Observación, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, comenta que el otro día el alcalde manifestó en un medio de comunicación que de dónde habían sacado los concejales que la fiesta de la vendimia se iba a hacer en la plaza. Como concejales concurrieron más la presidenta de la unión comunal de juntas de vecinos, y aquí hay concejales presentes en la cual el director de Obras manifestó que el día 24 iban a entregar la plaza a Aseo y Ornato quienes iban a instalar los toldos para hacer la vendimia; entonces, los comentarios que salieron fue a raíz de eso. Por tanto cree que sería bueno que el Alcalde coordinara con su gente para que no existieran estos impasses, que al final la gente lo ve mal; porque el Alcalde el otro día dejó mal a todos los concejales, ya que todos los concejales estaban ahí cuando el director de Obras manifestó que la vendimia se iba a hacer en la plaza. Entonces, después el Alcalde en un medio de comunicación manifestó que de adónde habían sacado eso como concejales, y ellos lo habían escuchado.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que oficialmente la municipalidad nunca dijo que se iba a hacer en la plaza la vendimia.

Concejal Sr. Durán, responde que entonces el director de Obras está mintiendo.

Alcalde Sr. Martínez, señala que el problema es que el concejal Durán se deja llevar mucho por lo que se oye y no las respuestas oficiales; no es la voz oficial el director de Obras. Lo que está diciendo es que el canal que corresponde para comunicar cuándo será la fiesta de la vendimia no es el director de Obras. Tampoco le puede decir después el concejal Durán que el director de tránsito le dijo cuando iba a estar terminada la plaza, no corresponde. Hay una voz oficial, se comunica con tiempo dónde será, y por eso llegan miles de personas a cada una de las actividades que se hacen.

Concejal Sr. Durán, responde que ya que el Alcalde dice eso, no tienen ningún problema, ahora en adelante el Alcalde es la voz oficial; pero entonces para qué los manda ese día con el director de Obras a ver la plaza si no es la voz oficial. Lo único que le dice al Alcalde que coordine bien para que estas voces segundas que están apareciendo no provoquen un problema porque todos los concejales sabían eso. Y, qué bueno que se haga no en la plaza, porque si se van a colocar pastelones nuevos para qué se van a deteriorar.

Alcalde Sr. Martínez, aclara al concejal Durán que él fue a la plaza a ver la obra que se está realizando en la plaza, y eso tiene que ver con lo que hace el director de Obras; no fue a ver adónde iba a poner cada uno de los estantes en la plaza, porque para eso hubiera ido con turismo, con relaciones públicas, o hubiera ido con el equipo que organiza la actividad de la fiesta de la vendimia. Entonces, es para que el concejal Durán tenga el mínimo de inteligencia en el sentido de saber con qué director se está juntando y qué tema está viendo.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que le puede aceptar muchas cosas al Alcalde, pero si él lo trata de ignorante, de tonto, cree que el problema aquí de si son más inteligentes o menos inteligente, cree que el Alcalde debe cambiar su retórica. Reitera que ellos fueron y el director de Obras y aquí los concejales no pueden ser impávidos en no decirlo, les manifestó…

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que el director de Obras lo dijo pero entienden que no es una voz oficial; y ellos como concejales manifestaron la preocupación por qué iba a ser ahí. Pero al director de Obras le pueden pedir un plazo u otro, finalmente hay que esperar cuando la municipalidad anuncie la fiesta de poderse pronunciar.

Concejal Sr. Durán, reitera que el director de Obras manifestó que el plazo de la plaza era el 24 porque tenía que entregar. Pero, le quedó claro que el director de Obras hoy día no tiene una valides en cuanto a lo que él diga con respecto a eso.

Concejala Sra. Ponce, cree que el concejal Durán debe hablar por él, aquí a nadie se le ha faltado el respeto, aquí se consultó efectivamente el director de Obras lo dijo y algunos concejales hicieron el aporte que se debía hacer en el estadio municipal. Pero aquí el Alcalde ni el director de Obras le ha faltado el respeto a nadie.

Concejal Sr. Durán, responde que no le ha faltado el respeto a ella como concejala ni a ningún concejal, pero estaban todos ahí.

Concejal Sra. Ponce, agrega que el Alcalde lo que manifiesta es que siempre tuvo la decisión de a lo mejor hacerlo en conversaciones con el equipo de turismo y relaciones públicas en el estadio municipal; pero eso es lo que dijo por la radio, y encuentra que a nadie le ha faltado el respeto.

**5.12. Reiteración de solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, reitera la última solicitud que hizo el 9 de octubre del 2018 (Acta Nº 1138), en relación a la evaluación que solicitó al departamento jurídico para implementar la Ordenanza contra el acoso callejero en la comuna de Casablanca. Adjunta modelo de ordenanza de la comuna de Recoleta, para que se evalúe la implementación de la misma. Cree que no es un tema menor, cada día se están recibiendo más denuncias en relación a esta temática.

**5.13. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que, durante el mes de octubre del 2018 en la comuna de Casablanca hubo una serie de suicidios de personas mayores, lo que alarmó a la comunidad. En función de ello, se ha solicitado apoyo en el diagnóstico, contención y capacitación sobre prevención de conductas suicidas en personas mayores, al a Fundación Míranos. En el mes de noviembre del año 2018 hizo llegar dicha propuesta, y le gustaría sabe en qué va esta gestión.

**5.14. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, en relación a la solicitud que hizo el 10 de enero del presente año, para que se estudiara la factibilidad de habilitar algunos espacios en nuestros establecimientos educacionales que permitan atender la demanda de atención y cuidado a los niños y niñas de la comuna, me permito solicitar al Sr. Alcalde que se invite hasta el concejo municipal a la Directora de JUNJI para conocer si están estudiando la factibilidad de ampliar jardines infantiles o la creación de otros establecimientos de esta índole para atender la demanda existente de niños y niñas en edad pre escolar.

**5.15. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que hoy día recibieron nuevamente la propuesta de la “Agrupación Literaria Alejandro Galaz” para mejorar o hacer un reconocimiento a Alejandro Galaz, justamente hoy está de aniversario su natalicio. Cree que sería importante al menos poder tomar un acuerdo en relación a la voluntad de incorporar un espacio especial para Alejandro Galaz en nuestra plaza. Ahora, no sabe si se podrá acoger el presupuesto que les envían o al menos una de las partidas o hacerlo por etapa, pero es un proyecto que ellos vienen presentando hace tiempo. Deja la propuesta nuevamente.

Concejala Sra. Ponce, al respecto comenta que justamente don Jaime Jara se comunicó directamente con ella y dijo que también había hablado con el Alcalde; y en calidad de presidenta de la comisión de cultural también se suma a la solicitud del presidente de la “Agrupación Literaria Alejandro Galaz”.

**5.16. Solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, informa de la copia de la carta que hizo la “Junta de Vecinos de Lo Orozco” respecto a las cámaras de seguridad.

**5.17. Consulta, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, informa que le consultan si efectivamente se va a realizar la compra de la amplificación para los talleres de zumba del centro de deportes. Lo conversó con la Sra. Luz María Godoy, Dideco, de hecho el Alcalde lo había autorizado.

Alcalde Sr. Martínez, responde que se solicitará el apuro para la compra de la amplificación.

**5.18. Consulta, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, consulta respecto al estado de avance de la planta de revisión técnica para la comuna, ya que le han consultado al respecto.

Alcalde Sr. Martínez, informa que está en la última etapa de construcción, pero no sabe exactamente la fecha en la cual empezará a funcionar, pero averiguará e informará en el próximo concejo.

**5.19. Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, por intermedio del Alcalde solicita invitar al concejo a la encargada de la oficina de la OPD para conocer el número de consejos consultivos de infancia y adolescencia, las reuniones mensuales del consejo consultivo, y el número de actividades del consejo consultivo; las jornadas y jornada y participación de la OPD con SENDA, DAEM, Hospital y otras actividades; y las actividades de la Red de Infancia y Adolescencia que está haciendo la OPD. Esto, ya que hace bastante tiempo que no tienen ningún informe de la oficina de la OPD.

**5.20. Consulta, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, se suma a lo que expresó la concejala Ordóñez, respecto a la posibilidad de dar una respuesta a la “Agrupación Literaria Alejandro Galaz”, para la escultura que quieren hacer de Alejandro Galaz.

**5.21. Observación, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, por último quiere aclarar que las denuncias de las redes sociales llegaron por interno vienen sin nombre. Pero aparte de eso, de la sustracción de menores, es el acoso callejero que empezaron a recibir ya algunas personas a la salida de los colegios. Esto, fue una parte que se les pasó con todas las observaciones que hicieron al comisario, donde hay algunas personas que acosan a los padres a las madres en este caso en los colegios. Pero le llegaron de forma interna, está solicitando más antecedentes para poder hacer la denuncia, pero son denuncias que vienen con nombre en forma interna pero que no las ha hecho públicas por el respeto de las personas que están confiando en ellos.

**5.22. Observación, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, señala que siempre lo ha dicho y lo ha manifestado públicamente no solo en esta mesa, el cariño y el respeto por los funcionarios municipales. Y, en este caso quiere manifestar todas sus buenas energías para don Claudio Orellana quien está pasando por momentos complicados de salud, ha sido un funcionario que ha dado mucho al municipio y la comunidad con su trabajo que a veces es poco reconocido por algunas personas. Pero, quería manifestar esto públicamente, sabe que se está recuperando don Claudio ya está en su hogar, será una recuperación lenta, pero manifiesta en este concejo todo el cariño para él, para que pronto lo tengan de vuelta en su trabajo que le hace muy bien a nuestra comuna también.

**5.23. Observación, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, señala que más allá de un término de taller, la semana anterior estuvieron en la piscina municipal con dos talleres, uno de adulto mayor, y de niños y jóvenes con capacidades distintas. Pero, más allá de entregar un diploma se quiere quedar con el tema súper importante que, tuvo la oportunidad de conversar con los apoderados de los niños, y de verdad es que están más que agradecidos, sabe que para algunos no les interesa los logros que ellos han tenido. Pero, están más que agradecidos con el municipio, porque en esta época es la piscina y en la época de invierno es a través del CCR. Entonces, cree que hay que desatacar estos logros de estos niños, incluso las lágrimas de los papás al ver a sus niños que sí son tomados en cuenta en nuestra comuna, pero que muchas veces esas cosas buenas que hace el municipio no salen a relucir. Y, de los adultos mayores como bien lo manifestaba la concejala Ordóñez, el tema del suicidio, han visto que para ellos más allá de aprender a nadar, es el tema de compartir y de que se sientan valorados por nosotros.

**5.24. Consulta, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Salazar, consulta respecto al proyecto que se decía que en febrero se iba a terminar o empezaría a hacer el asunto de la calefacción de los colegios municipalizados. Al respecto, tiene entendido que la vez anterior también preguntó y se dijo que sí se estaba viendo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se está trabajando en los proyectos, no se está trabajando en este minuto para dejarlos instalados en un mes o dos meses; se están destinando recursos y se están haciendo los proyectos para poder tener los colegios calefaccionados como corresponde.

Concejal Sr. Salazar, señala que cuando hicieron las consultas en una comisión, la directora de educación les dijo que en febrero por lo menos iba a estar terminado en Lagunillas.

Alcalde Sr. Martínez, preguntará a la directora de educación, pero sabe que se está trabajando en todo lo que son los proyectos y está dentro de las prioridades que se tienen; pero no se atreve a decir que en el mes de marzo va a estar construida la calefacción en Lagunillas. Ahora, si el concejal Salazar quiere un informe de tiempo y tener claro cuáles serán las fechas no tiene problema en hacerlo. Pero, que se está trabajando en lo que es la proyección y destinando dineros para eso sí lo están haciendo; y en lo personal siempre es muy responsable en anunciar las cosas cuando se van a hacer y cuando están los dineros, para que la gente tenga seguridad de que los proyectos que se anuncian se hacen.

**5.25. Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, señala que le gustaría saber respecto a los proyectos de alcantarillado, ya que también se hablaba que los proyectos se estaban diseñando.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se está trabajando en distintos tipos de alcantarillado, de hecho los presentaron hace poco en el concejo. Ahora, si el concejal Salazar quiere se puede pedir a la SECPLAN que informe en el estado en que están dichos proyectos.

Concejal Sr. Salazar, señala que esto viene más de un año y medio, y siempre se ha estado trabajando en esto, entonces sería bueno que por último partieran por uno.

Concejala Srta. Ordóñez, interviene señalando que al menos se les debería presentar un informe del estado de avance de los proyectos de alcantarillado, de lo que fue el último concejo hasta ahora.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no hay problema.

**5.26. Carta, Srta. Graciela Díaz Salazar**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta que se envía al Alcalde y al Concejo Municipal de doña Graciela Díaz Salazar, procede a dar lectura: “Señor Alcalde y Señores Concejales por intermedio de esta carta, me dirijo a ustedes con el fin de entregar información relacionada con la recepción de propuestas de “mujeres destacadas” en el marco de la ceremonia del Día Internacional de la Mujer que se llevará a cabo este viernes 8 de marzo en el Teatro Municipal. El Departamento de Relaciones Públicas, área encargada de desarrollar esta ceremonia, envió al honorable concejo municipal el día 12 de febrero, vía correo electrónico, toda la información relacionada con la entrega de este reconocimiento. Esto quiere decir, que los concejales o la comunidad en general, debían entregar la información de la postulante, el tamaño texto de reconocimiento, la fotografías con la calidad correspondiente para ser proyectadas y la fecha de término de recepción de toda esta información. La difusión también se hizo extensiva a toda la comunidad dando como fecha límite el viernes 1 de marzo hasta las 23:59. Permitiendo, incluso, que se enviara a través de correo electrónico con el fin de facilita la tarea antes mencionada. Con el fin de mantener la transparencia con la cual la Municipalidad de Casablanca ha trabajado durante todo este tiempo, informo que una vez vencidos los plazos de recepción de propuestas, no se recibirán más postulantes, así damos igualdad y oportunidad a todas las personas. El concejal Sr. Iván Durán Palma llamó a la oficina el viernes 1 de marzo y el lunes 4 solicitando que reciba sus propuestas, fuera del plazo indicado, pues según informó le robaron en su camioneta y su computador se daño, motivo por el cual, perdió toda la información de sus postulantes. Lamentablemente, como ya lo explicamos, se entregó un plazo de 18 días para recibir la información correspondiente. Y con el fin de cumplir con la transparencia y la igualdad de condiciones para todos los habitantes de la comuna es que se solicita que se respeten los plazos entregados.” Firma la carta: Graciela Díaz Salazar, Relacionadora Pública Municipalidad de Casablanca. Indica al concejal Durán, que esto es para no tener problemas con él y que después diga que no quisieron recibirle las personas que quería destacar. Por tanto, el que no cumplió los plazos ni las condiciones fue el concejal Durán.

Concejal Sr. Durán, señala que el día viernes que todavía estaba en el plazo, le entraron a robar la camioneta en el supermercado que está al frente de la plaza, sacaron $1.117.000.- del banco, su suegro lo dejó en el lado del copiloto donde él tenía sus cosas, fueron a comprar, y quince minutos más tarde, y está la denuncia en carabineros, les robaron les hicieron tira la chapa y les sacaron el millón de pesos que tenían guardados más el computador que estaba en el suelo. Llamó y comunicó esta misma situación el viernes, que todavía estaban en el plazo, la niña que estaba le dice “ningún problema” viendo esta situación le comunicaría a Graciela porque ella no se encontraba. Después nuevamente llamó, y cree que la explicación que está dando es más que comprobable que pueden ir a la comisaría donde está la denuncia. O sea, le entraron a robar y dañaron, entonces el técnico no podía sacar la información de una manera tan fácil, sino que sí se necesitaba que se viera y lo hizo este sábado el trabajo, y el día lunes en la mañana habló con Graciela quien le dijo que ningún problema y que lo mandara en un pendrive y se lo mandó, y hay un joven que vino a dejarlo inclusive.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Graciela Díaz.

Srta. Díaz, al respecto señala que don Iván Durán no es primera vez que llega con sus homenajeados atrasado, día de la mamá y día del papá. En lo personal siempre ha sido bastante receptiva frente a atrasos, pero cree que también hay que considerar que acá no es solo un trabajo de ella, acá hay un trabajo de un equipo. Agrega que, le dijo a don Iván que el día sábado trabajaron en las propuestas, habló con otros concejales que habló fuera de horario de trabajo a quien les dijo que hasta las doce de la noche recibía. Y, siendo súper consecuente ha sido bastante receptiva con el concejal Durán también, pero cree que esta vez tienen que empezar desde ahora en adelante a respetar el trabajo de relaciones públicas porque los plazos se dan con harta anticipación, y todos los concejales están conscientes de ello, vía correo electrónico y están los respaldos. Recibió las propuestas están en su computador, pero la verdad que ya no puede trabajar con ello, porque también tiene que respetar no solamente al concejo sino que a toda la comunidad que hasta el día 1 de marzo hizo llegar sus propuestas.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que está de acuerdo con eso, pero esto escapa a algo natural que puede pasar, fue víctima de un robo; o sea, en vez de preguntarle y ver cómo está, por eso es bueno tener una oficina de atención al a víctima, que existan duplas sicosocial para ver si con ese millón de pesos pudo hacer algo o no, hoy día le están diciendo que no se puede, cuando dio una excusa y la dio el mismo viernes.

Concejala Srta. Ordóñez, interviene señalando que cree que esto es algo fortuito, y si el concejal avisó el viernes deberían considerarlo ya que él pretendía llegar el viernes.

Alcalde Sr. Martínez, cree que hay que ordenarse, y no es primera vez que pasa lo mismo, así que para que el concejal Durán lo tenga claro esas son las condiciones.

Concejal Sr. Salazar, interviene señalándole al Alcalde que es lo mismo cuando ellos le entregan proposiciones, y que se tienen que entregar en quince días, pero se entregan tres meses después.

Alcalde Sr. Martínez, responde que si es por eso que se vaya a contraloría a hacer las acusaciones que corresponde.

Concejal Sr. Durán, señala que aquí no le afectará a él, afectará a personas.

Concejal Sra. Ponce, interviene señalando que es lamentable lo que le pasó al concejal Durán, pero también hubo dieciocho días de anticipación para traer las cosas, y se agradece la oportunidad.

Concejal Sr. Durán, indica al Alcalde que él es abogado, y aquí hay un señor abogado; si se da un plazo no se termina el plazo mientras no venza el último minuto, y él el día viernes llamó dando la explicación estando dentro del plazo, y no presentó nada porque informó que fue víctima, que se le cayó el computador, y que el fin de semana iban a trabajar para sacarle la información.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al concejal Durán si se le cayó el computador o se lo robaron.

Concejal Sr. Durán, responde que, lo que le robaron fue el dinero y el computador se cayó; entonces por qué no se puede recibir si el lunes lo hicieron.

Alcalde Sr. Martínez, responde fuera de plazo.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:32 Hrs.

Observaciones: Secretario Municipal: Los informes Of. 311/2018, Of. 312/2018, Of.. 313/2018 de Dir. Aseo y Ornato, que se señalan en el Punto 5.1 de Varios, fueron entregados en Sesión Ord. Nº 1134 de 04.09.2018.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL